

El reemplazo temporario por evaluación de lesión en la cabeza fue introducido en las Leyes en forma permanente en agosto de 2015. Este formulario de solicitud debe ser completado después de leer el Protocolo World Rugby de Evaluación de Lesión en la Cabeza (HIA), la Ley 3.11 y la Regulación 10.

Torneo/ competición	
Nombre del solicitante	
Cargo del solicitante	
Fecha de la solicitud (dd/mm/aaaa)	
Fechas del Torneo /competición	

Complete las secciones 1, 2 y 3 marcando la columna Sí o No. Cualquier información adicional puede suministrarse en la Página 4.

1. CRITERIOS DE APROBACIÓN PARA ORGANIZADORES DE PARTIDOS

Los Organizadores de Torneos y los Organizadores de Partidos que deseen utilizar el reemplazo temporario durante la evaluación de una lesión en la cabeza (HIA) en partidos bajo su control deben solicitarlo a World Rugby, confirmando que:

Standards obligatorios de bienestar del Jugador		Sí	No
1	Los Torneos o Partidos en cuestión son torneos o partidos de adultos de elite.		
2	Los Standards Centrales de Conmoción Cerebral (obligatorios) de Bienestar del Jugador que se describen en la Sección 2 han sido incluidos en los Términos de Participación o documentos del Contrato de Gira firmados por todas las uniones o equipos participantes.		
3	En ellos se incluye la creación de un sistema de Revisión de Incidente Inadecuado (UIR). En la Sección 4 del protocolo HIA se incluye un ejemplo de una UIR.		
4	En ellos se incluye el acceso al video para contribuir al manejo de eventos de impactos en la cabeza que ocurran en los partidos.		

2. STANDARDS CENTRALES DE CONMOCIÓN CEREBRAL (OBLIGATORIOS) DE BIENESTAR DEL JUGADOR

Los standards de bienestar del jugador que siguen se relacionan con la conmoción cerebral y deben ser incluidos dentro de los Términos de Participación del Torneo o Contrato de Gira y firmados por las uniones y/o equipos participantes a los efectos de poder utilizar el reemplazo temporario por Evaluación de Lesión en la Cabeza. Indicar si estas disposiciones están incluidas.

Standards Obligatorios de Bienestar del Jugador		Sí	No
1	<p>Todo el personal médico de los equipos y el personal médico del Torneo del día del partido han completado los siguientes módulos de educación de World Rugby:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la conmoción cerebral para personal Médico del Día del Partido de Nivel de Elite • Protocolos médicos para Personal Médico del Día del Partido <p>La confirmación de haber completado los módulos educativos se puede consultar contactando a mark.harrington@worldrugby.org</p>		
2	<p>Todos los jugadores y personal de conducción del equipo han completado una sesión educativa sobre conmoción cerebral (dictada por el Director Médico de la Unión o médico del equipo correspondiente) dentro del año previo al comienzo del torneo. Esta sesión educativa como mínimo debe abarcar la información fundamental descrita en el protocolo HIA en el Apéndice 1.</p>		
3	<p>Se le ha realizado a cada jugador una evaluación de conmoción cerebral de referencia en el año anterior al comienzo del torneo y los resultados de esta evaluación de referencia están disponibles para el personal médico del equipo. Como mínimo este punto de referencia debe ser una SCAT3, pero se recomienda que los equipos también incluyan una evaluación neurocognitiva computerizada como parte de la evaluación de referencia anual del jugador.</p>		
4	<p>Se ha realizado una estratificación de riesgo de conmoción cerebral (ver Protocolo HIA – Apéndice 1 como guía) a todos los jugadores, por lo menos anualmente, como soporte del manejo de la conmoción cerebral individual.</p>		
5	<p>Todo el personal médico, entrenadores y conducción del equipo cumplirán los criterios de World Rugby de retiro definitivo y temporario del campo de juego por eventos de impactos en la cabeza (disponibles en el Protocolo HIA – Apéndice 1 y en el Formulario HIA 1).</p>		
6	<p>Todo el personal médico, entrenadores y conducción del equipo cumplirán con el programa de Retorno Gradual al Juego (GRTP) aprobado por World Rugby (Protocolo HIA – Apéndice 2) y/o la Unión de acuerdo con las prácticas médicas en la jurisdicción correspondiente.</p>		
7	<p>Todos los equipos dentro del torneo correspondiente participarán de la investigación HIA de World Rugby y confirmarán que han obtenido el consentimiento de los jugadores (Protocolo HIA – Apéndice 3 Ejemplos de Planilla de Información del Jugador y Formulario de Consentimiento del Jugador).</p>		
8	<p>Todo el personal del equipo acepta que se ha creado un sistema de Revisión de Incidente Inadecuado (UIR) para posibles desmanejos médicos y específicamente para incidentes en los que los criterios identificados en la evaluación HIA de retiro definitivo y temporario del partido después de una lesión en la cabeza no se hayan cumplido. También, todo el personal del equipo acepta que participará, si así le fuera solicitado, en cualquier Revisión de Incidente Inadecuado y que después de una UIR se puede aplicar un cargo por conducta.</p>		
9	<p>Todo el personal del equipo acepta que el Médico del Día del Partido tiene facultades bajo la Regulación 15.2.1(c) para retirar unilateralmente a un jugador lesionado del resto de su participación en el partido.</p>		
10	<p>Todo el equipo está de acuerdo en usar el actual Procedimiento HIA de World Rugby, el Formulario HIA 1, el Formulario HIA 2 y el Formulario HIA 3 durante este reemplazo temporario por lesión en la cabeza a menos que se obtenga una exención de World Rugby.</p>		

3. STANDARDS RECOMENDADOS DE BIENESTAR DEL JUGADOR

Las siguientes responsabilidades de la Unión y del equipo son recomendadas y se relacionan con la conmoción cerebral y otras cuestiones médicas generales y deben ser realizadas e incluidas o referenciadas dentro de las políticas médicas relevantes de cada unión, los Términos de Participación del Torneo o el Contrato de Gira y si estuvieran incluidas en estos documentos estarán firmadas por las Uniones y/o equipos participantes.

Standards recomendados: conmoción cerebral		Sí	No
1	Las Uniones deben definir dentro de su política de conmoción cerebral a un 'profesional de la salud aprobado' según corresponda a su jurisdicción. Este 'profesional de la salud aprobado' será la persona adecuada para tomar decisiones sobre conmociones cerebrales y retorno al juego.		
2	Las Uniones deben definir, la 'atención de la conmoción cerebral de nivel avanzado', dentro de su política de conmoción cerebral. Además, las Uniones pueden querer identificar médicos dentro de su jurisdicción capaces de proporcionar la 'atención de la conmoción cerebral de nivel avanzado'. La atención de nivel avanzado está generalmente disponible en los equipos de Rugby profesionales y permite un manejo más personalizado de la conmoción cerebral. Este nivel de atención es esencial para los jugadores adultos de nivel de elite que deseen comenzar un programa de retorno al juego sin una semana de reposo físico. En el Protocolo HIA – Apéndice 1 se incluye una guía de definiciones de esta 'atención de la conmoción cerebral de nivel avanzado'.		
Standards recomendados: cuestiones médicas generales		Sí	No
3	Antes de todos los torneos o partidos las Uniones deben confirmar que todos los jugadores han sido evaluados por personal médico adecuado como que están médica, dental y físicamente aptos para asistir y participar en un torneo o partido.		
4	Anualmente las Uniones deben confirmar que cada jugador ha completado el Cuestionario de Chequeo Cardiológico de World Rugby y un examen cardíaco como se describe en el documento de Chequeo Cardíaco de World Rugby. Cada torneo es responsable de decidir si se incluye un ECG como parte de este proceso de chequeo cardíaco.		
5	A partir del 1 de agosto de 2015, World Rugby recomienda fuertemente que en el nivel de elite del Juego como mínimo un miembro del personal médico del equipo que ingrese al campo de juego haya completado el curso Nivel 2 Atención Inmediata en el Rugby o equivalente. A partir del 1 de enero de 2017, todos los miembros del personal médico del equipo que ingrese al campo de juego deben haber completado el curso Nivel 2 Atención Inmediata en el Rugby o equivalente.		
6	Confirmación de que todo el personal médico del equipo ha completado: Keep Rugby Clean (o equivalente): Módulo educativo anti-doping Keep Rugby Onside (o equivalente): Módulo educativo anti-corrupción		



Solicitud de uso de la evaluación HIA y de uso de sustituciones/reemplazos temporarios

HIA

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Si usted ha contestado **NO** a alguno de los criterios de aprobación o standards obligatorios indique por qué y las acciones que va a realizar. Se ruego incluir cualquier otra cuestión que puede ser necesario que World Rugby considere.

Enviar a mark.harrington@worldrugby.org

Esta solicitud será revisada por el Director Médico de World Rugby y por el Director de Servicios Técnicos.